

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0148-M

Fechas de publicación: 12, 13 y 14 de noviembre de 2019

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-MAN-2019-0456

A las siguientes personas:

Nombre/Razón Social del contribuyente	Identificación No	Representante Legal
PAUCAR CHALCO MARIA MERCEDEZ	1709005472	NO APLICA INFORMACIÓN
ARIAS DUQUE MARTHA JEANNETHY OTROS	1714430376	NO APLICA INFORMACIÓN
GUAMAN LINCANGO ALEJANDRO PATRICIO	1711270973	NO APLICA INFORMACIÓN
TORRES NOBOA MARIA JOSE	0802397232	NO APLICA INFORMACIÓN
MIRANDA CASTRILLON JAIME RODRIGO	SN	NO APLICA INFORMACIÓN
ESCOBAR GUERRA MARIO GUILLERMO	1600183063	NO APLICA INFORMACIÓN
SALGADO SALGADO ROBERTO	1704173754	NO APLICA INFORMACIÓN
ESPINOZA SALGUERO MARIO RODRIGO	SN	NO APLICA INFORMACIÓN
VELASQUEZ SIMBAÑA VICTOR OSWLADO	1706878335	NO APLICA INFORMACIÓN
AGUILAR BOLANOS JORGE RAMIRO	1704722832	NO APLICA INFORMACIÓN
LARA PERUGACHI CESAR AUGUSTO	1701766915	NO APLICA INFORMACIÓN
BRITO VILLACRES RAUL EUDORO	1703979813	NO APLICA INFORMACIÓN
MOROCHO CALERO GEOVANNY MAURICIO	1710112481	NO APLICA INFORMACIÓN
ESTEVEZ RODRIGUEZ EDWIN ROBERTO	1714277801	NO APLICA INFORMACIÓN
BURGOS SALVADOR CARLOS RAMIRO PATRICIO	1703590594	NO APLICA INFORMACIÓN
JIMENEZ SAGBAY AURELIO ANTONIO	0100083039	NO APLICA INFORMACIÓN

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.